

# **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Informe y Estados Financieros Intermedios  
Condensados (No auditados)  
30 de junio de 2022**

**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Contenido**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

---

	Página
Informe intermedio de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros intermedios condensados:	
Balance general intermedio condensado	3
Estados intermedios de resultados condensados	4 - 5
Estados intermedios de cambios en el patrimonio condensados	6
Estados intermedios de flujos de efectivo condensados	7
Notas a los estados financieros intermedios condensados	8 - 22

## Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

### *Introducción*

Hemos revisado el balance general intermedio condensado adjunto de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., al 30 de junio de 2022, y el estado de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo condensados por el período de seis meses comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, así como el estado intermedio de resultados condensado por el período de tres meses comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2022, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración de la Administradora de Fondos de Pensiones es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la revisión*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. al 30 de junio de 2022, y su desempeño financiero por el período de seis meses comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, y su desempeño financiero por el período de tres meses comprendidos del 1 de abril al 30 de junio de 2022, de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

A los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.  
Página 2

*Base contable*

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 1 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. En consecuencia, estos estados financieros deberán ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 1.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia  
Inscripción No. 3478



14 de julio de 2022  
San Salvador, República de El Salvador.




**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)


**Balances Generales Intermedios Condensados**  
**Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021**  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)


	Junio 2022 (No auditado)	Diciembre 2021
<b>Activo</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Disponible	\$ 4,330,260	\$ 8,590,510
Inversiones financieras	8,199,981	4,616,912
Cuentas y documentos por cobrar neto de provisiones	926,178	1,800,702
Gastos pagados por anticipado	<u>720,588</u>	<u>631,521</u>
Total activos corrientes	<u>14,177,007</u>	<u>15,639,645</u>
<b>Activos no corrientes</b>		
Inversiones en cuotas del fondo	41,214	39,900
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada	9,153,304	9,105,770
Otros activos e intangibles neto de amortizaciones	813,044	889,739
Activo por impuesto diferido	<u>134,475</u>	<u>186,782</u>
Total activos no corrientes	<u>10,142,037</u>	<u>10,222,191</u>
Total activos	<u>\$ 24,319,044</u>	<u>\$ 25,861,836</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	\$ 6,208,890	\$ 3,846,531
Obligaciones por impuestos y contribuciones	1,907,035	1,208,171
Provisiones	<u>362,360</u>	<u>600,947</u>
Total pasivos corrientes	<u>8,478,285</u>	<u>5,655,649</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Provisiones	<u>82,208</u>	<u>21,661</u>
Total pasivos no corrientes	<u>82,208</u>	<u>21,661</u>
Total pasivos	<u>8,560,493</u>	<u>5,677,310</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reservas de capital	2,100,000	2,100,000
Revaluación de Inversiones Financieras	(3,560)	-
Resultados del presente ejercicio	<u>3,162,111</u>	<u>7,584,526</u>
Total patrimonio	<u>15,758,551</u>	<u>20,184,526</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 24,319,044</u>	<u>\$ 25,861,836</u>
Compromisos y contingencias (Nota 7)	<u>\$ 10,266,529</u>	<u>\$ 11,776,461</u>
Cuentas de control	<u>\$ 8,350,204</u>	<u>\$ 9,304,274</u>

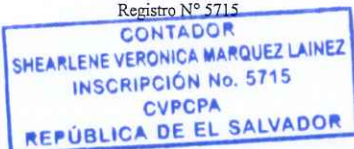
Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

  
 Maura de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal

  
 Ricardo Humberto Pineda Salazar  
 Director Financiero

  
 Shearlene Verónica Márquez Láinez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715

  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614



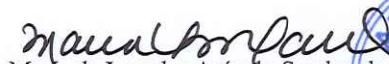
**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Intermedios de Resultados Condensados (No auditados)**  
**Por los períodos de seis meses comprendidos**  
**del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021**


(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
Ingresos por administración de fondos de pensiones	\$ 38,000,822	\$ 33,378,904
Gastos por administración de fondos de pensiones	<u>(23,555,738)</u>	<u>(18,813,086)</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>14,445,084</u>	<u>14,565,818</u>
Gastos de operación	(9,896,866)	(10,654,718)
Ingresos financieros netos	206,024	162,920
Otros (Gastos) ingresos netos	<u>(162,666)</u>	<u>1,445,105</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<u>4,591,576</u>	<u>5,519,125</u>
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	(1,411,351)	(1,683,249)
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	<u>-</u>	<u>(20,127)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(1,411,351)</u>	<u>(1,703,376)</u>
<b>Utilidad de las actividades ordinarias</b>	<u>3,180,225</u>	<u>3,815,749</u>
Partidas extraordinarias netas del impuesto sobre la renta (Nota 4)	<u>(18,114)</u>	<u>(431)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<u>\$ 3,162,111</u>	<u>\$ 3,815,318</u>
<b>Utilidad por acción (Nota 3)</b>	<u>\$ 3.61</u>	<u>\$ 4.36</u>


Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal




  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero



  
 Shearlene Verónica Márquez Lainez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614





**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Intermedios de Resultados Condensados (No auditados)**  
**Por los períodos de tres meses comprendidos**  
**del 1 de abril al 30 de junio de 2022 y 2021**


*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

	2022	2021
Ingresos por administración de fondos de pensiones	\$ 19,232,155	\$ 17,107,089
Gastos por administración de fondos de pensiones	<u>(12,238,081)</u>	<u>(9,824,168)</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>6,994,074</u>	<u>7,282,921</u>
Gastos de operación	(4,957,445)	(6,094,279)
Ingresos financieros netos	103,241	50,005
Otros (gastos) ingresos netos	<u>(109,216)</u>	<u>1,484,714</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<u>2,030,654</u>	<u>2,723,361</u>
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	(625,759)	(828,990)
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	<u>-</u>	<u>(20,127)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(625,759)</u>	<u>(849,117)</u>
<b>Utilidad neta de las actividades ordinarias</b>	1,404,895	1,874,244
Partidas extraordinarias netas del impuesto sobre la renta	<u>(18,114)</u>	<u>(344)</u>
<b>Utilidad del período</b>	<u>\$ 1,386,781</u>	<u>\$ 1,873,900</u>
<b>Utilidad por acción</b>	<u>\$ 1.58</u>	<u>\$ 2.14</u>


Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

  
 María de Lourdes Arevalo Sandoval  
 Representante Legal




  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero



  
 Shearlene Verónica Márquez Láinez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N°5715



  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Condensados  
 (No auditados)**

**Por los períodos de seis meses del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021**  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social Pagado	Reserva Legal	Revaluación de inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	\$ 7,319,720	-	\$ 19,919,720
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	-	(7,319,720)	-	(7,319,720)
Resultados del período	-	-	-	-	\$ 3,815,318	3,815,318
<b>Saldos al 30 de junio de 2021</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	-	\$ 3,815,318	\$ 16,415,318
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	\$ 7,584,526	-	\$ 20,184,526
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	-	(7,584,526)	-	(7,584,526)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	\$ (3,560)	-	-	(3,560)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 3,162,111	3,162,111
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ (3,560)	\$ -	\$ 3,162,111	\$ 15,758,551

Verse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

*Maria Lourdes Arevalo Sandoval*  
 María de Lourdes Arevalo Sandoval  
 Representante Legal



*Shearlene Verónica Márquez Lainez*  
 Shearlene Verónica Márquez Lainez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



*Ricardo Humberto Pineda Salazar*  
 Ricardo Humberto Pineda Salazar  
 Director Financiero

*[Signature]*  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614







**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

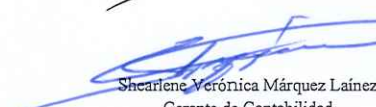
**Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Condensados**  
**(No auditados)**  
**Por los períodos de seis meses comprendidos**  
**del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021**  
*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*


	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos	\$ 39,201,971	\$ 30,471,843
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia	(18,705,848)	(16,107,295)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(1,416,881)	(1,672,963)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(73,251)	(95,445)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(4,990,194)	(5,361,921)
Pagos a proveedores	(5,798,826)	(4,909,326)
Intereses recibidos	119,659	146,301
Impuestos pagados	(946,926)	(3,585,523)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	(55,579)	(2,871)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>	<b>7,334,125</b>	<b>(1,117,200)</b>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(8,243,495)	(2,000,000)
Redención de valores	4,659,965	2,927,790
Intereses recibidos de valores	104,851	74,633
Compra de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	(30,000)	(16,000)
Uso de cuotas	28,792	32,799
Compra de propiedad y equipo	(538,662)	(492,041)
Producto de la venta de propiedad y equipo	8,700	201
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>	<b>(4,009,849)</b>	<b>527,382</b>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(7,584,526)	(7,319,720)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<b>(7,584,526)</b>	<b>(7,319,720)</b>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4,260,250)	(7,909,538)
Efectivo y equivalentes al principio del período	8,590,510	12,930,505
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>\$ 4,330,260</b>	<b>\$ 5,020,967</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

  
 Maureen Lourdes Arevalo Sardoval  
 Representante Legal

  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmento  
 Director Financiero

  
 Shearlene Verónica Márquez Lainez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715

  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614

CONTADOR  
 SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ  
 INSCRIPCIÓN No. 5715  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCIÓN  
 No. 3614  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCIÓN  
 No. 3478  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Políticas Contables**

Los estados financieros intermedios condensados de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. (en adelante “AFP Confía”) han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, emitidas por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). Conforme lo indicado por dicha Ex Superintendencia, las referidas Normas Contables se adaptan a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros intermedios condensados para el período que finalizó el 30 de junio de 2022 son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.

**Nota 2. Contrato de Seguros**

El contrato de seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia ha sido contratado mediante licitación pública con SISA Vida, S. A., Seguros de Personas. La póliza N°AFPS-520437 cubre a los trabajadores afiliados a AFP CONFÍA, S. A., por el período comprendido a partir del día 31 de marzo al 31 de diciembre de 2022 (ambas fechas inclusive). SISA, VIDA, cobrar mensualmente la tasa provisional de referencia en cada acreditación correspondiente a la vigencia de la póliza, sobre el total del IBC declarado por los afiliados cotizantes.

Los parámetros para determinar la tasa comercial real en las fechas de liquidación son las siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Valor</b>
Tasa Comercial Mínima	0.30%
Tasa Comercial Máxima	1.145%
Tasa Provisional de Referencia	1.025%
Margen Comercial Ponderado Ofertado	5.57%
Fecha de Primera liquidación	31/12/2023
Fecha de Segunda liquidación	31/12/2024
Fecha de liquidación Final	31/12/2025



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En las fechas de liquidación se aplicará la siguiente metodología para el cálculo de la Tasa Comercial Real:

$$\text{Tasa Comercial Real} = \frac{\text{Siniestros pagados} + \text{Reservas (siniestros avisados} + \text{IBNR)}}{\text{Masa Salarial}} \\ (1 - \text{Margen Comercial Ponderado Ofertado})$$

Si la Tasa Comercial Real es igual o menor a la Tasa Provisional de Referencia, se aplica la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se reintegra excedente de primas cobrado. Asimismo, si la Tasa Comercial Real es mayor a la Tasa Provisional de Referencia se aplicará la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se cobra el complemento de primas correspondientes. En ningún caso la Tasa Comercial Real será inferior a la Tasa Mínima ni superior a la Tasa Máxima.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de marzo de 2022, SISA Vida, S. A., Seguros de Personas concedió prórroga para la póliza # AFPS-519023.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$18,705,848 y US\$16,107,295, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

Además, durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021 AFP CONFÍA, S. A. realizó pagos en concepto de Capital Complementario no cubierto por las Compañías de Seguro por \$95,260 y \$28,572, respectivamente, por pólizas de seguro prescritas.

**Nota 3. Ganancia por Acción**

La ganancia por acción por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021 fue de US\$3.61 y US\$4.36, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	2022		2021
Utilidad del período	\$ 3,162,111	= \$ 3.61	\$ 3,815,318 = \$ 4.36
Total de acciones	875,000		875,000



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 4. Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores**

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	2022	2021
Gastos extraordinarios:		
Otros gastos extraordinarios	\$ 18,114	\$ 431
Total gastos extraordinarios	<u>\$ 18,114</u>	<u>\$ 431</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	\$ 45,194	\$ 38,532
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>\$ 45,194</u>	<u>\$ 38,532</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	\$ 14,099	\$ 165
Total ingresos de ejercicios anteriores	<u>\$ 14,099</u>	<u>\$ 165</u>

**Nota 5. Operaciones con Partes Relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

**Activos:**

Compañía relacionada	Disponible, Inversiones y Gastos pagados por anticipado		Rendimientos por cobrar	
	Jun 2022	Dic 2021	Jun 2022	Dic 2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	<u>\$ 7,723,496</u>	<u>\$ 8,239,970</u>	<u>\$ 3,278</u>	<u>\$ 13,438</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Pasivos:**

Compañía relacionada	Obligaciones por contratos de Recaudación	
	Jun 2022	Dic 2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 417	\$ 360
	<u>\$ 417</u>	<u>\$ 360</u>

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021 son las siguientes:

**Gastos y productos:**

Compañía relacionada	Rendimientos disponibilidades y otros		Gastos de comisiones por recaudación y casas corredoras		Gastos por seguro de empleados, otras comisiones y servicios corporativos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A. Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa (1)	\$ 115,408	\$ 106,733	\$ 2,383	\$ 1,999	-	\$ 24,133
Atlántida Vida, S. A. (2)	-	-	73,251	66,822	-	-
Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V. (3)	-	-	-	-	\$ 200,895	201,152
Tre Investmenti, S. A. de C. V. (4)	-	-	-	-	474,600	429,400
	-	-	-	-	47,460	20,340
Totales	<u>\$ 115,408</u>	<u>\$ 106,733</u>	<u>\$ 75,634</u>	<u>\$ 68,821</u>	<u>\$ 722,955</u>	<u>\$ 675,025</u>

- (1) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa y AFP CONFÍA, S. A., por Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.
- (2) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas y AFP CONFÍA, S. A., por seguro de salud y vida para empleados por un plazo un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.

**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- (3) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V. y AFP CONFÍA, S. A. por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo dos años que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (4) Corresponde a contrato suscrito entre Tre Investimenti, S. A. de C. V. y AFP CONFÍA, S. A. por arrendamiento de inmueble por tres años, el cual puede ser prorrogado por plazos similares.

**Nota 6. Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios del Fondo**

De conformidad al Artículo N° 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la cuenta individual de ahorro para pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda.

Los siniestros solicitados y aprobados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, a los afiliados del Fondo de Pensiones se presentan a continuación:

Pensiones	Junio de 2022		Diciembre de 2021	
	Solicitados	Aprobados	Solicitados	Aprobados
Fallecimiento	24,728	17,456	23,658	16,287
Invalidez	<u>9,454</u>	<u>3,952</u>	<u>9,112</u>	<u>3,762</u>
Totales	<u>34,182</u>	<u>21,408</u>	<u>32,770</u>	<u>20,049</u>

Por los siniestros anteriores al 30 de junio de 2022 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US\$348,086,689 (US\$327,247,288 a diciembre 2021) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 30 de junio de 2021 existen 485 casos de sobrevivencia (336 a diciembre de 2021), 318 de vejez (444 a diciembre de 2021) y 40 de invalidez (37 a diciembre de 2021) que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 7. Compromisos y Contingencias**

Compromisos

- (a) Garantías Otorgadas: i) Pagarés a favor de Banco Agrícola, S. A. el primero por la cantidad de US\$8,000,000, como contragarantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y el segundo por US\$100,000 como contra – garantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, para respaldar el Aporte Especial de Garantía de cada fondo y ii) Pagaré a favor de Banco Agrícola, S. A. por US\$512,292 para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta 5Plus y iii) Certificado de depósito a plazo fijo por US\$44,786 endosado a favor de Fondo de Inversiones Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres + como garantía por daños en propiedades tomadas en alquiler.
- (b) Contratos de arrendamiento de edificios, locales y otros inmuebles. Durante el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2022 AFP Confía pagó por este concepto US\$427,113 (US\$109,380 en 2021). El gasto mínimo esperado por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 es de US\$420,333 (US\$183,800 en 2021) y para el período entre uno y cinco años es de US\$4,610,892, (US\$1,034,528 en 2021). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.
- (c) Contratos de servicios varios. Durante el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2022 AFP Confía pagó por este concepto US\$1,084,267 (US\$957,737 en 2021) y el gasto esperado por estos servicios por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021 es de US\$1,189,118 (US\$1,149,532 en 2021) y para el período entre uno y cinco años es de US\$13,758,739 (US\$11,630,705 en 2021), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.

Contingencias

**a. Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A. dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En el mes de mayo del 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No. DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de setiembre de 2020. Se está a la espera que el Tribunal emita la resolución final a efectos de dar cumplimiento a la sentencia que se ejecuta.

El 14 de julio de 2021, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVAL, S. A. de C. V. El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final, la cual aún se encuentra pendiente. Sin embargo, el 7 julio de 2022 se ha presentado escrito a fin de promover el proceso, solicitando se revise la grabación de audiencia celebrada en otro proceso judicial de similares características, requiriendo que se tenga como prueba adicional de los alegatos que ya consta en este expediente, a fin de que se pronuncien sobre la procedencia de nuestra gestión de ejecución.

**b. Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)**

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto del 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está en espera que se resuelva dicho recurso.

## **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas) 30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **c. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A. por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022.

#### **d. Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, su cuantía aún es indeterminada.



## **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**

**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido de continuar siendo tramitado.

Así mismo, en vista de haberse presentado escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien en fecha 17 de octubre de 2019 resolvió tenerla por recibida.

El 6 de marzo de 2020 la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó resolución de fecha 23 de enero del mismo año, por medio de la cual rechaza la remisión de la recusación solicitada por la Superintendencia y devuelve el escrito de recusación al Consejo Directivo para su tramitación.

Por notificación recibida el 19 de junio de 2020 la Superintendencia suspendió la tramitación del presente proceso sancionatorio en cumplimiento a medida cautelar dictada en el proceso contencioso administrativo 00036-19-ST-COPC-CAM.

Por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFÍA, S. A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto, dicha recusación carece de objeto.

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$2,286 la cual ha sido apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, notifica la confirmación de la resolución hecha por el Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirma la imposición de la multa.

**e. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM**

Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas y presunta violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$4,603,936.

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 y notificada el 08 de marzo de 2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFÍA, S. A. principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

Por resolución del 11 de junio de 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFÍA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución de fecha 30 de julio de 2021, notificada el 23 de agosto de 2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFÍA, S. A. por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demandada respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada González Otero, se nombró a la Magistrada Karla María Rosales Hernández para conformar la Cámara.

La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre de 2021 y se está a la espera de la emisión de la resolución final del proceso.

**f. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas y presunta violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Supervivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por AFP CONFÍA, S. A.

**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**g. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando los actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenido en carta DS-DAJ-7351 de fecha 20 de abril de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso.

**h. Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-2122, de fecha 01 de noviembre de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

Por resolución de fecha 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF.



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 8. Hechos Relevantes**

Hechos Relevantes del 2022

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil veintiuno ascienden a US\$7,584,526, equivalentes a US\$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Abraham Valencia Morales	Arturo Herman Medrano		
Elías Jorge Gerardo Bahaia	Castañeda	1,583	\$ 18,996
Siman	Inversiones Atlántida, S. A.	<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>9,213</u></u>	<u><u>\$ 110,556</u></u>

**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

<b>Accionista que transfiere</b>	<b>Accionista adquirente</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor</b>
Arturo Herman Medrano	José Walter Bodden Joya	220	\$ 2,640
Castañeda	Guillermo Bueso Anduray	682	8,184
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>902</u>	<u>\$ 10,824</u>

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

<b>Accionista que transfiere</b>	<b>Accionista adquirente</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor</b>
Monica Beatriz Bahaia d Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar	Inversiones Atlántida, S. A.	5,630	67,560
Camila Beatriz Bahiaa de Rodriguez		7,630	91,560
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>18,890</u>	<u>\$ 226,680</u>

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

<b>Accionista que transfiere</b>	<b>Accionista adquirente</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor</b>
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resources Corp.	313	\$ 3,756
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>313</u>	<u>\$ 3,756</u>



**Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)**  
**30 de junio de 2022 y 2021**

*(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Hechos Relevantes del 2021

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020  
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil diecinueve ascienden a US\$7,319,720, equivalentes a US\$8.365394 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.
  - b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos  
Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.
2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 30 de junio de 2021, los derivados por la reducción del empleo formal la cual ha impactado los niveles de Recaudación de Cotizaciones, aunque en menor cuantía a los impactos proyectados. Así mismo, ha requerido realizar cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos y se han implementado nuevos canales de atención a los afiliados a través de medios electrónicos (regulado en NSP-34). A pesar de los cambios la Administración del Fondo considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos, ni se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso legal es el dólar de los Estados Unidos de América.
3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.